

Minas, 10 de mayo de 2017.

RESOLUCION N° 051/2017.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Organizar un encuentro de información en la ciudad de Minas, al cual sean convocados el Ministerio de Salud Pública, DI.NA.MA., Intendencia Departamental de Lavalleja, ediles, sociedad civil en general; de cuyas resultancias se desprenda con total claridad, certeza y garantías que dicho proceso de impacto ambiental (Plan de quema de neumáticos en Lavalleja) no contamina ni es perjudicial para la salud.

Andrea Aviaga  
Presidente

Susana Balduini Villar  
Secretario